

**R.GADM 305/2024**

2024-28-ADJ-13015

2023-28-LA-00245

Montevideo, 11 de diciembre de 2024.

**VISTO:** que las presentes actuaciones se relacionan con la contratación de una o más empresas que proporcionen vehículos automotores (tipo camioneta y furgón) con chofer;

**RESULTANDO:** **I)** que a tal fin y en cumplimiento del art. 52 del TOCAF, se procedió a la publicación en la página web de Compras y Contrataciones Estatales de la Licitación Abreviada Ampliada 245/2023;

**II)** que con fecha 11/10/2024 se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado las ofertas en línea correspondientes a las empresas:

- BROQUETAS OTEGUI ERNESTO HIDALGO
- CAMATL SOCIEDAD ANÓNIMA
- GIMENEZ Y GIMENEZ SAS
- LAIKEN CARGO LTDA
- MEREMMA SRL
- PEREZ DE CARLO EDGARDO CONO
- VECTRALOGISTICA SAS

**CONSIDERANDO:** **I)** que con fecha 13/11/2024 se recibe el asesoramiento económico realizado por Administración de Contratos Corporativos, y con fecha y con fecha 15/11/2024 el asesoramiento técnico realizado por Servicios-GADM;

**II)** que con fecha 27/11/2024 y en cumplimiento del art. 66 del TOCAF, se realiza Informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que sugiere adjudicar a VECTRALOGISTICA SAS el presente procedimiento de Licitación Abreviada Ampliada;

**III)** que se desestima la oferta de la empresa PEREZ DE CARLO EDGARDO CONO, por no adjuntar en su oferta, lo requerido en el pliego de condiciones: fichas u hojas técnicas, certificado emitido por SUCTA (en caso de corresponder), nómina de vehículos, ni antecedentes;

**ATENTO:** a lo manifestado precedentemente;

## LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

### RESUELVE:

**1º)** ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE UNA O MÁS EMPRESAS QUE PROPORCIONEN VEHÍCULOS AUTOMOTORES (TIPO CAMIONETA Y FURGÓN) CON CHOFER, A VECTRALOGISTICA SAS (RUT 213686130019), CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

#### **RENGLÓN 1: TRANSPORTE CON CHOFER –TIPO CAMIONETA- (SICE 775)**

CAMIONETA MARCA JAC MOD. T6 0KM-1.6 CC, COMBUSTIBLE NAFTA.  
DOBLE CABINA-CAPACIDAD 5 PERSONAS  
CAJA CERRADA Y PUERTA TRASERA DE SEGURIDAD  
AIRE ACONDICIONADO, DOBLE AIR BAG, LEVANTA CRISTALES ELÉCTRICOS, ALARMA DE RETROCESO.

PRECIO POR HORA PARA UN PERÍMETRO DE 50KM DESDE EL PUNTO 0 DE MONTEVIDEO, EN UN RÉGIMEN HORARIO MÍNIMO DE 8 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES (EXCEPTO FERIADOS LABORABLES Y NO LABORABLES): \$U 654,50 (IMPUESTOS INCLUIDOS)

TOTAL POR HASTA 4.224 HORAS: \$U 2.764.608 (IMPUESTOS INCLUIDOS)

PRECIO POR KILÓMETRO FUERA DEL RADIO DE 50 KM (TOMADO DESDE PUNTO 0 DE MONTEVIDEO): \$U 20,90 (IMPUESTOS INCLUIDOS).

TOTAL POR HASTA 2.400 KILÓMETROS: \$U 50.160 (IMPUESTOS INCLUIDOS)

**MONTO TOTAL POR 2 AÑOS DE CONTRATO: HASTA \$U 2.814.768 (PESOS URUGUAYOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO).**

#### **RENGLÓN 2: TRANSPORTE CON CHOFER –TIPO FURGÓN- (SICE 775)**

CAMIÓN MARCA FOTON MODELO BJ1034 0KM- MOTOR 2.8 CC DIESEL  
CAPACIDAD 3 PERSONAS  
FURGÓN BOX TÉRMICO DE 14 M3 VOLUMEN DE CAPACIDAD Y 1.900 KGS DE CARGA.  
AIRE ACONDICIONADO, DOBLE AIR BAG, LEVANTA CRISTALES ELÉCTRICOS, ALARMA DE RETROCESO.

PRECIO POR HORA PARA UN PERÍMETRO DE 50KM DESDE EL PUNTO 0 DE MONTEVIDEO, EN UN RÉGIMEN HORARIO MÍNIMO DE 8 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES Y 4 HORAS LOS DÍAS SÁBADOS (EXCEPTO FERIADOS LABORABLES Y NO LABORABLES): \$U 839,97 (IMPUESTOS INCLUIDOS)

TOTAL POR HASTA 4.608 HORAS: \$U 3.870.581,76 (IMPUESTOS INCLUIDOS)

PRECIO POR KILÓMETRO FUERA DEL RADIO DE 50 KM (TOMADO DESDE PUNTO 0 DE MONTEVIDEO): \$U 23,18 (IMPUESTOS INCLUIDOS).

TOTAL POR HASTA 2.400 KILÓMETROS: \$U 55.632 (IMPUESTOS INCLUIDOS)

**MONTO TOTAL POR 2 AÑOS DE CONTRATO: HASTA \$U 3.926.213,76 (PESOS URUGUAYOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS TRECE CON 76/100).**

**EL MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA VECTRALOGISTICA SAS (RUT 213686130019) POR LOS RENGLONES 1 Y 2, POR PERÍODO PERÍODO DE DOS (2) AÑOS ASCIENDE HASTA \$U 6.740.981,76 (PESOS URUGUAYOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 76/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.**

**PARAMÉTRICA DE AJUSTE DE PRECIOS:**

SE APLICARÁ 60 % DE LA VARIACIÓN DEL IMS + 10 % DE LA VARIACIÓN DEL IPC + 30 % DE LA VARIACIÓN DEL COMBUSTIBLE (GASOIL O NAFTA) DE ACUERDO AL VEHÍCULO OFERTADO.

LAS ACTUALIZACIONES DE PRECIOS SERÁN SEMESTRALES AJUSTANDO EL 1ERO. DE ENERO Y EL 1ERO. DE JULIO, CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE APERTURA

**PLAZO CONTRACTUAL:**

EL PLAZO CONTRACTUAL SERÁ POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS  
EL BPS SE RESERVA EL DERECHO A RESCINDIR EL CONTRATO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PRIMER AÑO, EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PREVIO AVISO AL ADJUDICATARIO DEL CESE DE ESA RELACIÓN, CON UN PLAZO NO INFERIOR A TREINTA (30) DÍAS.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:** SE EJECUTARÁ CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO AUXILIAR 239000, UE 295, NÚMERO DE SERVICIO 3502

RUBRO AUXILIAR 578300, OBRA 307, UE 55, NÚMERO DE SERVICIO 3506

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DEL CONCURSO DE PRECIOS Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

**BENEFICIO INDUSTRIA NACIONAL DEC. 13/009:** EN APLICACIÓN DEL CITADO BENEFICIO, LA EMPRESA VECTRALOGISTICA SAS DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE ORIGEN EMITIDO POR LAS ENTIDADES CERTIFICADORAS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

**2º)** PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO SIGA A SECCIÓN LICITACIONES A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

**3º)** EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO ESTA SUPEDITADO A LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA DEL GASTO POR PARTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

**Ec. Aracelis Pérez**  
Gerente de Administración (I)  
Banco de Previsión Social